



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Caucasia

Estado No. 080 del 07 de septiembre de 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Providencia / Anotación
05154318400120090005800	Sucesión	Neyla Edith Cano Espitia	Samuel Enrique Martínez Zabaleta	06/09/2023	Ordena desarchivar expediente. Ordena levantar medidas cautelares.
05154318400120220010400	Divorcio	Fernando Tocarema Arenas	Danis Marcela Uribe Mejía	06/09/2023	Nombra curador ad litem
05154318400120220012800	Cesación de efectos civiles de matrimonio religioso	Betty Isabel Arrieta Anaya	Jairo Manuel Romero Correa	06/09/2023	Nombra curador ad litem
05154318400120120013400	Ejecutivo por alimentos	Paula J. Alarcón Higuita	Dixón Alonso Morales Hernández	06/09/2023	Terminación del proceso. Ordena levantamiento de medidas.
05154318400120220021700	Privación de la patria potestad	Liney Tatiana Pulido Escobar	Luis Alberto Mora Mazo	06/09/2023	Ordena nuevo emplazamiento.
05154318400120220020600	Ejecutivo por alimentos	Cristin Johana Ramírez Contreras	Miguel Ángel Leal Sánchez	06/09/2023	Ordena agregar documentos. Pone en conocimiento. Corre tránsito solicitud de registro REDAM
05154318400120230009700	Ejecutivo por alimentos	Sandra Milena Patiño Restrepo	Francisco Javier Ramírez Calderón	06/09/2023	Ordena agregar memorial al expediente, contiene registro civil de nacimiento solicitado.

En la fecha 07 de septiembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

YUL JORGE ARANGO MUÑOZ

Secretario